



## EL IMPACTO DE LOS ERTE EN EL EMPLEO DE LAS MUJERES

**Edita:** Confederación Sindical de CC00

**Elaboración:** Gabinete Económico Confederal de CC00

**Ilustración** portada: Freepik

Madrid. Julio de 2020

Los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE en adelante) han irrumpido con gran fuerza en el panorama laboral de España a raíz de la crisis del COVID-19, cuando antes su uso había sido bastante más limitado. Es un instrumento de protección al que han podido acogerse las empresas y que con recursos públicos ha permitido salvar un gran número de empleos y sostener las plantillas en numerosas empresas que de otra manera habrían terminado en despidos masivos ante la interrupción de la actividad económica. Este análisis pretende abordar el impacto de los ERTE en el empleo de las mujeres.

Las fuentes estadísticas disponibles para ver el impacto de los ERTE en el empleo de las mujeres han sido incompletas o parciales durante los primeros meses de la crisis, por lo que ha habido que aproximar y estimar la dimensión real de los ERTE y su impacto sobre la actividad laboral de las mujeres en tanto no dispusiéramos de las estadísticas. Con el paso de las semanas se han publicado estadísticas cada vez más desglosadas y actualizadas, lo que ha permitido analizar su dimensión que ha pasado de unos pocos miles de personas afectadas en febrero a más de 3 millones desde finales de abril y durante mayo (de ellas, 1,5 millones mujeres).

La estadística de regulación de empleo del Ministerio de Trabajo y Economía Social solo ofrece actualmente un avance<sup>1</sup> provisional –e incompleto- de datos hasta abril de 2020, y sin desglosar los datos para mujeres y hombres.

En la Encuesta de Población Activa (EPA) los últimos datos disponibles corresponden al primer trimestre de 2020. El impacto de la COVID-19 es limitado ya que el estado de alarma solo afecta a partir del 14 de marzo, por lo que su reflejo es todavía muy parcial. No obstante, los datos de la EPA reflejaban de forma incipiente el impacto de los ERTE: la población ocupada afectada por procesos de regulación de empleo pasa de 3.300 personas (4t2019) donde solo el 15% eran mujeres, a 200.900 personas (1t2020) y un 48% de mujeres. Analizando la serie histórica de la EPA, los ERTE nunca habían afectado a un número tan alto de población, ni siquiera durante la anterior crisis, cuando el máximo se situó en una media de 60.100 personas durante el 1t2013, de las que el 29% eran mujeres. El impacto que se reflejará en los datos del 2t2020 del EPA será muy superior, en línea con los que ya ofrecen otras fuentes.

Finalmente a principios de junio, junto con los datos de población afiliada a la Seguridad Social de mayo se han ofrecido datos de empresas y trabajadores en situación de ERTE desglosados para mujeres y hombres, lo que nos permite abordar sin distorsiones la presencia de mujeres en este instrumento para proteger el empleo durante esta crisis.

---

<sup>1</sup> La estadística de expedientes de regulación de empleo, en el avance de datos hasta abril de 2020, solo incluye a 826.393 trabajadores/as afectados por suspensión de contrato o reducción de jornada.

## Las mujeres suponen el 51% de la población en ERTE

La Seguridad Social, junto con los datos de afiliación de mayo ha ofrecido datos de las empresas y personas en situación de ERTE. Los datos actualizados a mayo reflejan que hay 3 millones de personas afectadas, de las que el 51% son mujeres (1.528.408), lo que vendría a confirmar una ligera feminización de la población incluida en ERTE, ya que las mujeres solo representan el 48% de la población asalariada según la EPA y el 48,5% según la afiliación al régimen general de la Seguridad Social. Esta alta participación de las mujeres entre la población acogida a ERTE es una novedad, ya que hasta febrero de 2020 y en anteriores crisis, especialmente en la generada tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, las mujeres tenían una presencia minoritaria, reflejo de las diferencias entre los sectores de actividad afectados acogidos a procesos de regulación de empleo y el diferente grado de feminización de sus plantillas.

En general las ramas del sector servicios han sido las más afectadas por la paralización de la actividad por la pandemia del COVID-19. Como ahí la feminización del empleo es mayor, explica que las mujeres, pese a ser menos de la mitad de la población asalariada, concentren en la actualidad algo más de la mitad de la población afectada por expedientes de regulación de empleo.

### El 86% de la población afectada por ERTE trabaja en los servicios

La gran mayoría (86%) de la población incluida en expedientes de regulación de empleo trabaja en el sector servicios, algo que ocurre en mayor medida entre las mujeres (92%) que entre los hombres (80%). Las ramas más afectadas por el parón de la actividad son las que han recurrido en mayor medida a los ERTE: hostelería, comercio, algunas industrias, servicios auxiliares, educación, actividades artísticas y recreativas,... Como se aprecia en la Tabla #1, tres ramas concentran 62% de las personas afectadas por ERTE: hostelería (29%), comercio (22%) e industria manufacturera (10%). La concentración de la población afectada en estas tres ramas es algo superior entre los hombres (64%) que entre las mujeres (60%).

¿Qué sectores no han recurrido a la aplicación de los ERTE –o lo han hecho de forma testimonial- como mecanismo de protección del empleo durante la crisis? Administración pública, defensa y Seguridad Social, hogares que emplean personal doméstico, electricidad y gas, agricultura, ganadería y pesca, agua y residuos; actividades financieras y de seguros.

### El 54% de las mujeres en ERTE trabaja en hostelería o comercio

Del millón y medio de mujeres afectadas por procesos de regulación de empleo, algo más de 800 mil trabajan en hostelería o comercio. En términos relativos, el

32% trabaja en la hostelería y el 22% en el comercio. A continuación, pero ya con un peso menor, se sitúan actividades administrativas y servicios auxiliares (7%), educación (7%), industria manufacturera (6%) y sanidad y servicios sociales (6%), como se aprecia en la Tabla #1. Entre las mujeres afectadas por ERTE tienen una relevancia menor sectores como industria manufacturera, construcción o transporte y almacenamiento que sí son más relevantes entre los hombres.

**Tabla #1**

## Población asalariada en situación en ERTE

datos mayo 2020	Población afectada ERTE (en miles)			Distribución población en ERTE (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
I Hostelería	875,5	390,1	485,5	29	27	32
G Comercio; reparación de vehículos	667,5	336,0	331,5	22	23	22
C Industria manufacturera	306,5	210,5	96,0	10	14	6
N Actividades administrativas y auxiliares	188,2	75,1	113,1	6	5	7
P Educación	152,4	41,2	111,2	5	3	7
R Actividades artísticas y recreativas	151,2	81,9	69,3	5	6	5
H Transporte y almacenamiento	141,9	103,2	38,7	5	7	3
Q Sanidad y servicios sociales	118,4	31,4	87,0	4	2	6
M Activ. profesionales, científicas y técnicas	114,8	51,3	63,5	4	3	4
F Construcción	93,4	73,2	20,2	3	5	1
S Otros servicios	91,7	25,8	65,9	3	2	4
J Información y comunicaciones	52,5	30,1	22,4	2	2	1
L Actividades inmobiliarias	24,7	9,7	15,1	1	1	1
K Actividades financieras y de seguros	9,7	3,9	5,8	0	0	0
E Agua, residuos y descontaminación	4,0	2,8	1,2	0	0	0
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,5	2,6	1,0	0	0	0
B Industrias extractivas	0,9	0,8	0,1	0	0	0
D Electricidad, gas, y aire acondicionado	0,7	0,5	0,2	0	0	0
O AAPP y defensa; Seguridad Social	0,6	0,2	0,4	0	0	0
U Organizaciones extraterritoriales	0,4	0,2	0,3	0	0	0
T Hogares empleadores de personal doméstico	0,3	0,1	0,2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.999,0</b>	<b>1.470,6</b>	<b>1.528,4</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de la Seguridad Social y la EPA

## Hostelería y comercio suponen el 51,5% de la población en ERTE, pero solo 22% del empleo

Como se aprecia en la Tabla #1, los ERTE han afectado a un volumen similar de mujeres y hombres, pero con una distribución sectorial muy diferente. En la Tabla #2 se compara la distribución sectorial de los ERTE con la distribución sectorial del empleo. El 99% de la población en ERTE trabaja en sectores que concentran el

81,5% del empleo. Por tanto, ha habido un 18,5% del empleo/sectores que no se han visto afectados, aunque eso no implica que sus plantillas hayan podido sufrir otras medidas de ajuste laboral más duras (despidos, no renovaciones). Estos porcentajes son similares tanto entre las mujeres y entre los hombres.

El grado de concentración sectorial de los ERTE durante la actual crisis es muy superior al peso que tienen esos sectores en el empleo. Hostelería, comercio e industria manufacturera concentran el 62% de la población en ERTE, aunque solo el 36% de la población asalariada.

La concentración de los ERTE por ramas de actividades es diferente entre mujeres y hombres, reflejo de que la composición sectorial de su empleo es diferente. Tanto entre las mujeres como entre los hombres cerca de la mitad de la población afectada por ERTE trabaja en hostelería o comercio. El 54% de las mujeres afectadas trabaja en hostelería o comercio, sectores que solo suponían el 25% del empleo femenino al inicio de la pandemia. Entre los hombres, el 50% de la población afectada trabaja en hostelería o comercio, que concentran el 20% del empleo masculino.

**Tabla #2**

### **Población en ERTE vs Población asalariada**

ERTE (datos mayo 2020) y EPA (1t2020)	Población en ERTE %			Población asalariada %		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
I Hostelería	29	27	32	8	7	9
G Comercio; reparación de vehículos	22	23	22	14	13	16
C Industria manufacturera	10	14	6	14	19	8
N Actividades administrativas y auxiliares	6	5	7	6	5	7
P Educación	5	3	7	8	5	11
R Actividades artísticas y recreativas	5	6	5	2	2	2
H Transporte y almacenamiento	5	7	3	5	8	2
Q Sanidad y servicios sociales	4	2	6	10	4	16
M Activ. profesionales, científicas y técnicas	4	3	4	4	3	5
F Construcción	3	5	1	6	10	1
S Otros servicios	3	2	4	2	1	3
J Información y comunicaciones	2	2	1	3	4	2
L Actividades inmobiliarias	1	1	1	1	0	1
K Actividades financieras y de seguros	0	0	0	2	2	3
E Agua, residuos y descontaminación	0	0	0	1	1	0
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0	3	5	1
B Industrias extractivas	0	0	0	0	0	0
D Electricidad, gas, y aire acondicionado	0	0	0	1	1	0
O AAPP y defensa; Seguridad Social	0	0	0	8	9	7
U Organizaciones extraterritoriales	0	0	0	0	0	0
T Hogares empleadores personal doméstico	0	0	0	3	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de la Seguridad Social y la EPA

Ramas ordenadas por número total de personas en ERTE, de mayor a menor

Como muestra la Tabla #2, lo que varía entre mujeres y hombres son los sectores donde trabaja la otra mitad de la población afectada por procesos de regulación de empleo más allá de hostelería o comercio:

- Entre las mujeres, las otras ramas con mayor número de trabajadoras en ERTE son, por este orden, actividades administrativas y servicios auxiliares, educación, industria manufacturera, sanidad y servicios sociales, actividades artísticas y recreativas. Estas 5 ramas en su conjunto concentran el 31% de las mujeres en ERTE, aunque su peso en el empleo asalariado de las mujeres es más alto y alcanza el 43%.
- Entre los hombres afectados por un ERTE es también muy relevante la industria manufacturera, seguida por transporte y almacenamiento, actividades artísticas y recreativas, actividades administrativas y servicios auxiliares, y construcción. En conjunto, estos 5 sectores concentran el 37% de los hombres afectados y suponen el 43,5% del empleo masculino.

### **En las principales ramas afectadas, la presencia de mujeres es mayor en los ERTE que en las plantillas**

Las mujeres suponen el 51% de las personas incluidas en ERTE, a pesar de que solo suponen el 48% de la población asalariada según la EPA y un 48,5% según la afiliación al régimen general de la Seguridad Social. Como era previsible existe una alta correlación entre la feminización de las plantillas y la feminización de las personas incluidas en expedientes de regulación de empleo.

Entre las ramas con un mayor volumen de personas incluidas en ERTE, la participación de las mujeres entre las personas afectadas suele ser algo superior a la presencia de mujeres en las plantillas, como se aprecia en la Tabla #3.

Es decir, la ligera feminización de la población en ERTE responde en parte a un efecto composición sectorial del empleo, pero también se explica porque rama a rama son más abundantes aquellas en las que las mujeres están sobrerrepresentadas dentro de la población en ERTE.

Así, hay una mayor presencia de mujeres en los ERTE de la que le correspondería por la composición de las plantillas en hostelería, industria manufacturera, actividades administrativas y auxiliares, educación, actividades artísticas y recreativas, transporte y almacenamiento, construcción, otros servicios e información y comunicaciones.

En general, en los sectores con el empleo masculinizado, es donde se produce una mayor sobrerrepresentación de las mujeres en los ERTE: así, en la construcción, las mujeres suponen el 22% de las personas en ERTE, pero solo el 9% de la plantilla; en información y comunicaciones las mujeres suponen el 43% de las personas afectadas, pero solo el 34% del empleo; en transporte y almacenamiento las mujeres representan el 27% de los ERTE, pero solo el 22% de la población asalariada; en la industria manufacturera las mujeres concentran el 31% de la población afectada y el 28% del empleo asalariado. Entre los sectores feminizados, educación es donde más sobrerrepresentadas están las mujeres en los ERTE (73%) frente a su presencia en el empleo (67%).

En sentido contrario es en sectores feminizados, donde las mujeres son la mayoría de las plantillas, donde la participación de las mujeres en los ERTE se sitúa por debajo de la que les correspondería según su participación en el empleo asalariado del sector. Así, en comercio al por menor, al por mayor y venta y reparación de vehículos<sup>2</sup>, las mujeres suponen el 53% del empleo pero solo el 50% de las personas afectadas; en sanidad y servicios sociales las mujeres representan el 78% del empleo y el 74% de las personas en ERTE; y en actividades profesionales, científicas y técnicas las mujeres suponen el 57% de la plantilla y el 55% de las personas afectadas.

---

<sup>2</sup> Los ERTE han afectado de forma diferente a las distintas ramas que componen el sector del comercio. El nivel de feminización de las plantillas en cada rama es muy diferente, lo que explica este dato. Los hombres son mayoría en el comercio al por mayor y sobre todo en venta y reparación de vehículos, que son precisamente las dos ramas del sector donde los ERTE han afectado a un porcentaje mayor de las plantillas. En el comercio al por menor, cuyo empleo está feminizado, el impacto de los ERTE ha sido menor.

Tabla #3

### Mujeres en ERTE versus mujeres asalariadas

ERTE (datos mayo 2020) y EPA (1t2020)	Mujeres /Población ERTE %	Mujeres/ Pob. Asalariada %
I Hostelería	55	54
G Comercio; reparación de vehículos	50	53
C Industria manufacturera	31	28
N Actividades administrativas y auxiliares	60	57
P Educación	73	67
R Actividades artísticas y recreativas	46	43
H Transporte y almacenamiento	27	22
Q Sanidad y servicios sociales	74	78
M Activ. profesionales, científicas y técnicas	55	57
F Construcción	22	9
S Otros servicios	72	68
J Información y comunicaciones	43	34
L Actividades inmobiliarias	61	62
K Actividades financieras y de seguros	59	54
E Agua, residuos y descontaminación	30	23
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27	21
B Industrias extractivas	13	23
D Electricidad, gas, y aire acondicionado	32	32
O AAPP y defensa; Seguridad Social	62	44
T Hogares empleadores personal doméstico	54	88
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>48</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de la Seguridad Social y la EPA  
Ramas ordenadas por número total de personas en ERTE, de mayor a menor

### Los ERTE han tenido una mayor intensidad media entre las mujeres asalariadas que entre los hombres

El impacto que han tenido los ERTE ha sido superior en el empleo asalariado de las mujeres que en el de los hombres: 19 de cada 100 mujeres asalariadas está afectada por un ERTE, frente a 17 de cada 100 hombres, como se aprecia en la tabla #4.

Los ERTE han afectado de forma muy desigual las plantillas de los diferentes sectores, y en general, dentro de un mismo sector, han afectado con mayor intensidad a las mujeres asalariadas en un sector que a los hombres. Si la alternativa era el despido o la pérdida del empleo, la mayor presencia en un ERTE es un elemento de protección. Sin embargo, si la alternativa era el mantenimiento

en el puesto de trabajo sin reducciones, entonces la mayor presencia en el ERTE supone un perjuicio o una menor protección laboral. Es necesario por tanto un análisis muy pormenorizado en cada rama de actividad para contextualizar correctamente los datos disponibles y si han beneficiado o perjudicado en función de las alternativas disponibles.

La hostelería es el sector donde los ERTE han afectado a un mayor volumen de población en términos absolutos y también en términos relativos, al incluir a 7 de cada 10 personas en plantilla. La incidencia ha sido mayor entre las mujeres, ya que en la hostelería se han visto afectadas el 71% de las mujeres que trabajan asalariadamente y el 66% de los hombres.

Esta ratio compara personas en ERTE en mayo de 2020 con la población asalariada en el 1t2020, lo que supone el trimestre de menor nivel de empleo del sector de hostelería. Las y los trabajadores fijos discontinuos del sector sí están pudiendo acogerse a los ERTE según llega su fecha de incorporación, pero las contrataciones temporales que se hubieran producido durante la temporada turístico-estival de momento no se han producido y esos trabajadores no han podido beneficiarse de esta fórmula de protección.

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento es el segundo sector en el que los ERTE han tenido una mayor intensidad y han afectado a cerca de la mitad de su plantilla. De nuevo con mayor intensidad en su aplicación entre las mujeres: se han visto afectadas un 49% de las mujeres y un 44% de los hombres.

A continuación, se sitúan tres sectores donde algo más de una cuarta parte de sus plantillas se han visto incluidas en ERTE: comercio, venta y reparación de vehículos (28%); otros servicios (30%) y actividades inmobiliarias (27%). Como se aprecia en la tabla #4 tanto en comercio como en actividades inmobiliarias la intensidad de inclusión en el ERTE ha sido superior entre los hombres, mientras que en la rama de otros servicios la intensidad ha sido mayor entre las mujeres (32%) que entre los hombres (26%).

En bastantes sectores el impacto de los ERTE ha sido moderado y se sitúa entre el 10-20% de las plantillas. Es el caso de la industria manufacturera; actividades administrativas y auxiliares; educación; transporte y almacenamiento; actividades profesionales, científicas y técnicas; construcción; información y comunicaciones. En todos estos sectores (excepto el de actividades profesionales, científicas y técnicas) la intensidad en la inclusión en ERTE ha sido mayor en el caso de las mujeres.

Finalmente ha habido ramas con una baja incidencia de los ERTE, inferior al 10% de la plantilla, en gran medida porque han sido sectores que han seguido operativos durante la pandemia o porque no se han acogido a esta fórmula de regulación de empleo. Dentro de estas ramas destaca el caso de sanidad y servicios sociales, que pese a ser un sector que ha encabezado la respuesta a la emergencia, los ERTE han afectado al 7% de su población asalariada, seguramente en actividades no vinculadas con la pandemia. Menos del 3% de las

plantillas se han visto afectadas por ERTE en actividades financieras y de seguros; suministro de agua, residuos y descontaminación; agricultura, ganadería y pesca; industrias extractivas; electricidad, gas y aire acondicionado; administración pública, defensa y Seguridad Social; y hogares que emplean personal doméstico.

**Tabla #4**

### Intensidad de los ERTE en relación al empleo

ERTE (datos mayo 2020) y EPA (1t2020)	Pob. ERTE /Pob. asalariada %		
	Total	Hombres	Mujeres
I Hostelería	69	66	71
G Comercio; reparación de vehículos	28	30	26
C Industria manufacturera	14	13	15
N Actividades administrativas y auxiliares	20	19	21
P Educación	12	10	13
R Actividades artísticas y recreativas	46	44	49
H Transporte y almacenamiento	17	15	21
Q Sanidad y servicios sociales	7	9	7
M Activ. profesionales, científicas y técnicas	17	17	16
F Construcción	10	9	23
S Otros servicios	30	26	32
J Información y comunicaciones	10	8	12
L Actividades inmobiliarias	27	28	26
K Actividades financieras y de seguros	2	2	3
E Agua, residuos y descontaminación	3	3	4
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	1	1
B Industrias extractivas	3	3	2
D Electricidad, gas, y aire acondicionado	1	1	1
O AAPP y defensa; Seguridad Social	0	0	0
T Hogares empleadores personal doméstico	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>19</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de la Seguridad Social y la EPA  
Ramas ordenadas por número total de personas en ERTE

Tabla #0

## Población asalariada en situación en ERTE

	Población afectada ERTE			Distribución población en ERTE (%)			Mujeres /Población ERTE %	Población asalariada EPA (1t2020)		Pob. ERTE /Pob. asalariada %	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Mujeres	Mujeres/ Pob. Asalariada	Hombres	Mujeres
datos mayo 2020											
I Hostelería	875.546	390.051	485.495	29	27	32	55	685.500	54	66	71
G Comercio; reparación de vehículos	667.498	335.970	331.528	22	23	22	50	1.256.700	53	30	26
C Industria manufacturera	306.528	210.484	96.044	10	14	6	31	627.400	28	13	15
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	188.191	75.079	113.112	6	5	7	60	538.400	57	19	21
P Educación	152.397	41.239	111.158	5	3	7	73	871.700	67	10	13
R Actividades artísticas, recreativas y de ocio	151.200	81.949	69.251	5	6	5	46	141.700	43	44	49
H Transporte y almacenamiento	141.913	103.199	38.714	5	7	3	27	188.600	22	15	21
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	118.402	31.366	87.036	4	2	6	74	1.230.000	78	9	7
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	114.794	51.341	63.453	4	3	4	55	385.400	57	17	16
F Construcción	93.400	73.229	20.171	3	5	1	22	86.800	9	9	23
S Otros servicios	91.708	25.776	65.932	3	2	4	72	206.400	68	26	32
J Información y comunicaciones	52.493	30.128	22.365	2	2	1	43	182.700	34	8	12
L Actividades inmobiliarias	24.724	9.652	15.072	1	1	1	61	58.000	62	28	26
K Actividades financieras y de seguros	9.720	3.949	5.771	0	0	0	59	212.700	54	2	3
E Agua, saneamiento, residuos y descontaminación	3.971	2.760	1.211	0	0	0	30	31.900	23	3	4
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.544	2.589	955	0	0	0	27	103.800	21	1	1
B Industrias extractivas	888	773	115	0	0	0	13	6.800	23	3	2
D Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	720	492	228	0	0	0	32	26.900	32	1	1
O AAPP y defensa; Seguridad Social	597	224	373	0	0	0	62	586.900	44	0	0
U Organizaciones y organismos extraterritoriales	417	164	253	0	0	0	61	0	0	41	
T Hogares empleadores de personal doméstico	319	148	171	0	0	0	54	504.500	88	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.998.970</b>	<b>1.470.562</b>	<b>1.528.408</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>51</b>	<b>7.932.800</b>	<b>48</b>	<b>17</b>	<b>19</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de la Seguridad Social y la EPA

### Expedientes de regulación de empleo y aumento del paro

La estadística de demandantes de empleo que elabora el SEPE permite determinar el volumen y características de las personas que figuran como demandantes de empleo en función de su situación laboral, que entre otras incluye a las personas afectadas por los expedientes de regulación de empleo. El epígrafe “demandante de empleo pendiente con relación laboral” incluye principalmente a la población asalariada incluida en un ERTE, aunque también incluye a los fijos-discontinuos y, aunque tienen un peso testimonial, las adscripciones en colaboración social. A efectos de este informe vamos a asimilar la población “con demanda de empleo pendiente con relación laboral” con población afectada por ERTE<sup>3</sup>, ya que las personas en ERTE son la gran mayoría de esos demandantes y del fuerte aumento que han registrado durante marzo y abril.

Esta aproximación a la figura de los ERTE permite analizar y comparar por sectores y ocupaciones como se ha gestionado el ajuste laboral durante la pandemia de la COVID-19 y el estado de alarma, viendo en que ramas se ha recurrido en mayor medida a los despidos o a la no renovación de contratos (lo que se ha traducido en un aumento del paro registrado) y en cuales se ha recurrido a los expedientes de regulación de empleo.

Durante marzo y abril de 2020 ha aumentado en tres millones (2.962.557) la cifra de personas inscritas como demandantes de empleo, de los que la gran mayoría están inscritas pero no están en paro, ya sea porque mantienen una relación laboral/ERTE (2.036.987) o figuran como ocupadas (283.839) como motivos principales. El aumento de la población en paro es relevante (585.156 personas) pero menor en comparación. Por cada persona que en términos netos se ha inscrito como parada, hay otras cuatro que mantienen su vínculo laboral con la actividad y no han perdido de momento su empleo.

De los dos millones de personas incluidas en ERTE durante marzo y abril de 2020, las mujeres concentran el 48,5%, el mismo peso que tienen las mujeres dentro de la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social (48,5%). El peso de las mujeres en el aumento de la población en ERTE es superior a la participación de mujeres en el aumento del paro (43,7% son mujeres).

### Los ERTE han sostenido 3,5 empleos por cada nueva persona en paro

Se puede analizar por ramas como se ha gestionado el ajuste de las plantillas durante la crisis, ver donde se ha recurrido en mayor medida a despidos, no renovación de contratos y donde se han usado más los ERTE para tratar de preservar los puestos de trabajo.

<sup>3</sup> En abril de 2020 el 87% de las personas demandantes de empleo con relación laboral proceden de un expediente de regulación temporal y el resto son básicamente demandantes fijos discontinuos. El peso de los expedientes de regulación de empleo es incluso superior si solo analizamos la variación producida durante marzo y abril de 2020.

Durante marzo y abril de 2020 la población en paro aumentó en 585.156 personas, mientras que los demandantes no parados con relación laboral (ERTE y en menor medida fijos discontinuos) aumentaban en 2.036.987 personas y los demandantes no parados ocupados aumentaban en 283.839 personas. Durante marzo y abril se han salvado 3,5 puestos de trabajo mediante ERTE por cada nueva persona en paro. Los ERTE han protegido en mayor medida el empleo de las mujeres: 3,9 mujeres se han acogido a ERTE por cada nueva mujer en paro, frente a solo 3,2 hombres en ERTE por cada nuevo parado.

Como se aprecia en la Tabla #5, hay ramas donde se ha apostado en mayor medida por el uso de expedientes de regulación de empleo frente a un menor ajuste laboral vía despidos/no renovaciones ante la pandemia sanitaria y el estado de alarma. Por el contrario, en otras ramas, los despidos y finalización de contratos han tenido una relevancia mayor en relación al empleo que se ha podido sostener mediante los ERTE.

**Tabla #5****Variación comparada demandas de empleo pendientes (paro y ERTE)**

<b>Variación neta entre abril y febrero de 2020. Ambos sexos</b>	Población en paro (miles)	Población en ERTE (*) (miles)	Distribución población en paro %	Distribución población en ERTE (*) %	Proporción ERTE (*) / Población en paro	Población en ERTE (*) (% mujeres /total)
AGRICULTURA Y PESCA	10.535	10.174	1,8	0,5	1,0	18,7
B Industrias extractivas	393	1.637	0,1	0,1	4,2	9,5
C Industria manufacturera	49.775	278.802	8,5	13,7	5,6	28,2
D Electricidad, gas y aire acondicionado	207	562	0,0	0,0	2,7	29,9
E Agua, residuos y descontaminación	1.651	3.086	0,3	0,2	1,9	24,2
<b>INDUSTRIA</b>	<b>52.026</b>	<b>284.087</b>	<b>8,9</b>	<b>13,9</b>	<b>5,5</b>	<b>28,0</b>
<b>CONSTRUCCION</b>	<b>84.606</b>	<b>114.257</b>	<b>14,5</b>	<b>5,6</b>	<b>1,4</b>	<b>16,4</b>
G Comercio; reparación vehículos	79.037	457.922	13,5	22,5	5,8	49,3
H Transporte y almacenamiento	29.165	88.423	5,0	4,3	3,0	26,1
I Hostelería	111.591	527.358	19,1	25,9	4,7	55,1
J Información y comunicaciones	11.348	26.228	1,9	1,3	2,3	43,2
K Actividades financieras y de seguros	2.088	5.606	0,4	0,3	2,7	62,0
L Actividades inmobiliarias	3.597	13.782	0,6	0,7	3,8	60,6
M Act. Profesionales, científicas y técnicas	21.298	65.644	3,6	3,2	3,1	51,9
N Act. Administrativas y servicios auxiliares	91.529	122.665	15,6	6,0	1,3	55,9
O AAPP, defensa y Seguridad Social	12.290	2.834	2,1	0,1	0,2	59,6
P Educación	18.581	78.748	3,2	3,9	4,2	74,7
Q Sanidad y servicios sociales	5.945	74.453	1,0	3,7	12,5	80,0
R Actividades artísticas, recreativas y ocio	17.340	76.740	3,0	3,8	4,4	46,3
S Otros servicios	15.788	77.278	2,7	3,8	4,9	77,4
T Hogares empleadores personal doméstico	5.362	2.663	0,9	0,1	0,5	84,8
U Organizaciones extraterritoriales	185	203	0,0	0,0	1,1	63,1
<b>SERVICIOS</b>	<b>425.144</b>	<b>1.620.547</b>	<b>72,7</b>	<b>79,6</b>	<b>3,8</b>	<b>54,5</b>
SIN EMPLEO ANTERIOR	12.845	7.922	2,2	0,4	0,6	44,0
<b>TOTAL ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>585.156</b>	<b>2.036.987</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,5</b>	<b>48,5</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos del SEPE

(\*) ERTE: Demandantes con relación laboral

En el sector servicios, donde se concentra el 80% de la población afectada por ERTE y donde las mujeres representan el 55%, la proporción ha sido de 3,8

personas incluidas en ERTE para cada nueva persona en paro (3,9 en el caso de las mujeres). Es decir, los ERTE han permitido de momento salvar casi 4 de cada 5 puestos de trabajo asalariados en riesgo en los servicios.

En la industria se concentra el 14% de la población incluida en un ERTE y con un bajo grado de feminización de la población incluida (28% mujeres), el uso de los ERTE ha sido superior y se han salvado de momento 5,5 puestos de trabajo por cada nuevo parado neto (5,1 en el caso de las mujeres). Es decir, los ERTE han sostenido el 85% del empleo asalariado en riesgo en la industria.

En la construcción solo se concentra el 6% de la población afectada por un ERTE, con un grado de feminización muy bajo (16%). Es el sector donde más ha aumentado el paro en relación a la población incluida en procesos de regulación de empleo: solo hay 1,35 personas en ERTE por cada nueva persona en paro en términos netos (3,8 entre las mujeres y 1,2 entre los hombres). La diferente distribución de mujeres y hombres por ocupaciones y actividades de la construcción explica esta disparidad dentro del mismo sector.

El recurso a los ERTE ha sido el principal instrumento para defender los puestos de trabajo y las plantillas en sectores relevantes: sanidad y servicios sociales (12,5 personas en ERTE por cada nueva persona en paro), comercio (5,8), industria manufacturera (5,6), otros servicios (4,9) u hostelería (4,7).

En el lado contrario hay ramas, con un peso reducido dentro del ajuste laboral producido, que han recurrido en mayor medida al despido y a la finalización de contratos durante la pandemia: administración pública, defensa y seguridad social (solo 0,23 personas en ERTE por cada nueva persona en paro), actividades relacionadas con el empleo (0,42), hogares que emplean personal doméstico (0,5), actividades postales y de correos (1,26), construcción (1,35), actividades cinematográficas, de vídeo (1,4).

### **El uso del ERTE frente al despido ha sido más intenso entre las mujeres**

Si nos centramos en el ajuste laboral producido en el empleo de las mujeres durante marzo y abril, los ERTE han sostenido 3,9 puestos de trabajo desempeñados por mujeres por cada nueva mujer en paro registrado (3,2 empleos entre los hombres). Es decir, los ERTE han protegido el empleo femenino en mayor medida que en el empleo masculino, como se aprecia en la tabla #6.

Por ramas de actividad, las ramas donde los ERTE han tenido un mayor efecto en proteger el empleo de las mujeres en detrimento de despidos y no renovaciones han sido sanidad y servicios sociales (12,8 mujeres en ERTE por cada mujer en paro), industria manufacturera (5,3), otros servicios (5,2), comercio (5,0), hostelería (4,8).

Por el contrario, las ramas donde los ERTE han protegido menos el empleo de las mujeres en relación al aumento de las mujeres en paro han sido en la Administración Pública, defensa y seguridad social (0,26 mujeres en ERTE por cada nueva mujer en paro), actividades administrativas y servicios auxiliares (1,5 mujeres, donde destaca negativamente las actividades relacionadas con el empleo con solo 0,45 mujeres en ERTE por cada nueva mujer en paro), hogares empleadores de personal doméstico (0,45), actividades postales y de correos (0,99)

**Tabla #6****Variación comparada demandas de empleo pendientes (paro y ERTE)**

Variación neta entre febrero y abril de 2020	Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres
	Población en paro (miles)	Población en ERTE (*) (miles)	Población en paro (miles)	Población en ERTE (*) (miles)	Proporción ERTE (*) / Población en paro	Proporción ERTE (*) / Población en paro
AGRICULTURA Y PESCA	7.578	8.270	2.957	1.904	1,1	0,6
B Industrias extractivas	353	1.481	40	156	4,2	3,9
C Industria manufacturera	34.849	200.229	14.926	78.573	5,7	5,3
D Electricidad, gas y aire acondicionado	145	394	62	168	2,7	2,7
E Agua, residuos y descontaminación	1.169	2.338	482	748	2,0	1,6
<b>INDUSTRIA</b>	<b>36.516</b>	<b>204.442</b>	<b>15.510</b>	<b>79.645</b>	<b>5,6</b>	<b>5,1</b>
<b>CONSTRUCCION</b>	<b>79.659</b>	<b>95.501</b>	<b>4.947</b>	<b>18.756</b>	<b>1,2</b>	<b>3,8</b>
G Comercio; reparación vehículos	34.117	232.246	44.920	225.676	6,8	5,0
H Transporte y almacenamiento	23.604	65.326	5.561	23.097	2,8	4,2
I Hostelería	50.422	236.624	61.169	290.734	4,7	4,8
J Información y comunicaciones	6.518	14.905	4.830	11.323	2,3	2,3
K Actividades financieras y de seguros	495	2.130	1.593	3.476	4,3	2,2
L Actividades inmobiliarias	1.414	5.425	2.183	8.357	3,8	3,8
M Act. Profesionales, científicas y técnicas	9.301	31.543	11.997	34.101	3,4	2,8
N Act. Administrativas y servicios auxiliares	46.876	54.036	44.653	68.629	1,2	1,5
O AAPP, defensa y Seguridad Social	5.723	1.145	6.567	1.689	0,2	0,3
P Educación	5.553	19.909	13.028	58.839	3,6	4,5
Q Sanidad y servicios sociales	1.300	14.861	4.645	59.592	11,4	12,8
R Actividades artísticas, recreativas y ocio	9.844	41.196	7.496	35.544	4,2	4,7
S Otros servicios	4.305	17.433	11.483	59.845	4,0	5,2
T Hogares empleadores personal doméstico	373	405	4.989	2.258	1,1	0,5
U Organizaciones extraterritoriales	82	75	103	128	0,9	1,2
<b>SERVICIOS</b>	<b>199.927</b>	<b>737.259</b>	<b>225.217</b>	<b>883.288</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>
<b>SIN EMPLEO ANTERIOR</b>	<b>5.748</b>	<b>4.436</b>	<b>7.097</b>	<b>3.486</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>
<b>TOTAL ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>329.428</b>	<b>1.049.908</b>	<b>255.728</b>	<b>987.079</b>	<b>3,2</b>	<b>3,9</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos del SEPE

(\*) ERTE: Demandantes con relación laboral

